



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL E-REMS17-18-S-EQ-LSC00287/2022
SIN CURRENCIA DE COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 09 de diciembre del 2022, estando debidamente constituidos la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, en las instalaciones que ocupan este Instituto, ubicado en la Avenida Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a los establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local E-REMS17-18-S-EQ-LSC00287/2022 sin concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE CAMARA Y ESCANER PARA LA UTZMG"**, se hace se hace constar la participación de las siguientes personas:

POR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
NOMBRE	CARGO
Ing. Octavio Flores de la Torre	Director General del INFEJAL
Lic. Christian Roldan Huerta	Titular de la Jefatura de Adquisiciones
Karla Márquez Márquez	Analista de Adquisiciones

POR EL ÁREA TÉCNICA	
NOMBRE	CARGO
Mtra. Ing. Virginia Leonila Esquivel Garduño	Titular de la Dirección De Tecnologías De La Información

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
NOMBRE	CARGO
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias	Titular del Órgano Interno de Control

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las envió el participante **COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.**, vía correo electrónico, las cuales fueron respondidas por la Dirección de Tecnologías de la Información como área técnica y como área administrativa la Unida Centralizada de Compras, las mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- En bases mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se





oferte como superior mediante carta original. Solicitamos a la convocante nos permita corroborar las especificaciones superiores mediante la ficha técnica oficial del equipo, esto con el fin de ejercer la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA 2.- En bases menciona que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizada emitida por el mayorista, vigente en digital y mencionando el número de concurso mayorista. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

PREGUNTA 3.- (APLICA PARA PÁRTIDA DOS)

En base menciona que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante que la carta sea opcional, debido a que es un equipo que no se puede conseguir con mayoristas y por esta razón no es posible la obtención de cartas, ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

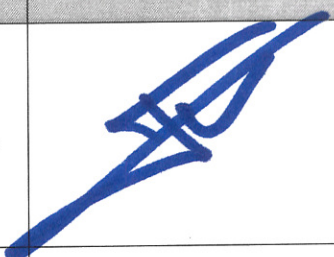
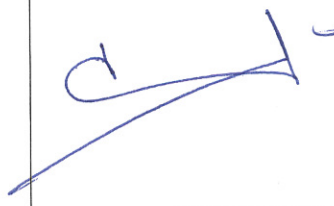
PREGUNTA 4.- En bases solicitan garantía de 1 año en sitio, en partes y mano de obra. Debido al tipo de equipos solicitamos en la presente licitación, solicitamos a la convocante que la garanta sea de 1 año por defectos de fabricación ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta que sea una garantía de 1 año por defectos de fabricación en la **partida 2** y para la **partida 1** se requiere garantía de 1 año en sitio, en partes y mano de obra.

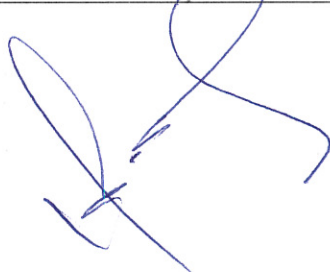
Se hace constar que no existen más preguntas que contestar y dando total contestación a las presentadas en tiempo y forma, por lo que se cierra la presente acta siendo las **13:25** horas del día **09 de diciembre del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

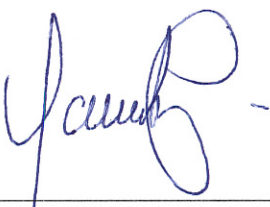
POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Octavio Flores de la Torre	Director General del INFEJAL	
Lic. Christian Roldan Huerta	Titular de la Jefatura de Adquisiciones	

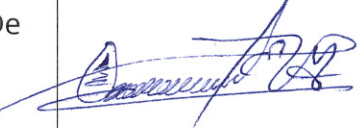


Karla Márquez Márquez	Analista de Adquisiciones	
-----------------------	---------------------------	---

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Patricia Cuellar Covarrubias	Titular del Órgano Interno de Control	

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRIENTE/TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Virginia Leonila Esquivel Garduño.	Titular de la Dirección De Tecnologías De La Información	

----- **FIN DE ACTA** -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local E-REMS17-18-S-EQ-LSC00287/2022 sin concurrencia del Comité.




1